



GOBIERNO MUNICIPAL DE JALPA, ZACATECAS  
 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
 RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA  
 ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES  
 ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA



DATOS GENERALES:

FECHA: 6 DE FEBRERO DE 2024	No. DE OBRA: 23 O F IV 19011
FONDO: FORTAMUNDF (FONDO IV)	PROGRAMA: 5 FONDO IV RAMO 33
ESTADO: 32 ZACATECAS	SUB-PROGRAMA: 504 INFRAESTRUCTURA BASICA
MUNICIPIO: 19 JALPA	NOMB. DE LA OBRA: REHABILITACION DE TECHADOS EN ESPACIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE JALPA, ZAC. Y SUS COMUNIDADES
LOCALIDAD: 0142 SAN VICENTE	OFICIO DE APROBACIÓN No.: N/A
AÑO FISCAL: 2023	FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE ENERO DE 2024
FECHA DE INICIO: 22 DE DICIEMBRE DE 2023	METAS ALCANZADAS: 2 ACCIONES
METAS PROGRAMADAS: 2 ACCIONES	
MODALIDAD DE EJECUCION: CONTRATO	

	TOTAL:	FEDERAL:	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES:
INV. APROBADA:	\$ 213,854.67	\$ 213,854.67			
INV. EJERCIDA:	\$ 213,854.67	\$ 213,854.67			

NOMBRE DE LA EMPRESA CONTRATISTA Y SU REPRESENTANTE LEGAL: LIC. DANIEL ALBERTO OROZCO CERROS

En San Vicente Municipio de Jalpa, Zac., siendo las 10:00 a.m. horas del día 6 del mes febrero de 2024, se reunieron los C. C. Lic. Noe Guadalupe Esparza Martinez, Lic. Georgina Elizabeth Aguayo Viramontes e Ing. Leopoldo Llamas Vera

Representantes de las diferentes Dependencias que intervienen para efectuar y dar constancia de la Entrega Recepción de la obra descrita en la parte superior, de conformidad con lo establecido en el artículo 74 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y 49 de su reglamento.

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y operando de acuerdo a la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto, en condiciones de ser recibida por la unidad de su operación (Comité ó dependencia que se encargará en lo sucesivo de su conservación y mantenimiento).

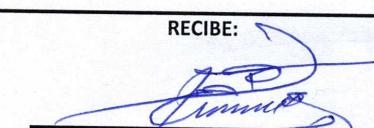
La presente Acta no exime al ejecutor de la obra de los defectos o vicios ocultos que resulten en ella y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo para la federación.

El H. Ayuntamiento representado por el Lic. Noe Guadalupe Esparza Martinez, por este medio y en este momento, hace entrega al C. Emilio Vedoy Ramirez, quien será la entidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento, quien la recibe de conformidad.

ENTREGA:

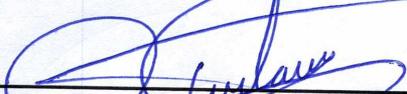
RECIBE:

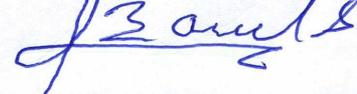




POR EL GOBIERNO MUNICIPAL  
 LIC. NOE GUADALUPE ESPARZA MARTINEZ  
 PRESIDENTE

C. EMILIO VEDOY RAMIREZ  
 POR EL COMITÉ COMUNITARIO

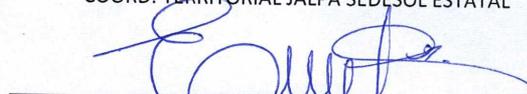




L.E. GUSTAVO HUERTA MUÑOZ  
 TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL

C. EDUARDO BAÑUELOS ROBLES  
 COORD. TERRITORIAL JALPA SEDESOL ESTATAL





ING. LEOPOLDO LLAMAS VERA  
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES

LIC. GEORGINA ELIZABETH AGUAYO VIRAMONTES  
 DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOC.

NOTA: A la presente Acta se le deberá anexar los documentos complementarios relativos tales como: copias de Títulos de Propiedad, Carta de Sesión de Derechos sobre el Terreno, documento de Expropiación, modificaciones al proyecto original, sobre la calidad de la Obra, y otros que se consideren convenientes.